

Expediente: **8320/14**

Carátula: **BOLEA OSVALDO JAVIER Y OTROS C/ MENDEZ ALFREDO CESAR S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **14/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20325138832 - BOLEA, MIGUEL ALEJANDRO-ACTOR
20325138832 - BOLEA, PABLO GABRIEL-ACTOR
20325138832 - BOLEA, MARIA ALEJANDRA-ACTOR
90000000000 - CAMACHO, MARYSOL DEL CARMEN-DEMANDADO
90000000000 - MENDEZ, ALFREDO CESAR-DEMANDADO
20325138832 - BOLEA, OSVALDO JAVIER-ACTOR
20325138832 - BOLEA, ESTEBAN EZEQUIEL-ACTOR
20282235634 - MENDEZ, CESAR ALEJANDRO-DEMANDADO
90000000000 - MERCADO, VICTORIA MERCEDES-DEMANDADO FALLECIDO
20282235634 - MENDEZ, DORA ALICIA-DEMANDADO
20282235634 - MENDEZ GERARDO RAFAEL, -DEMANDADO
20282235634 - CRUZ, ANTONELLA DE LOS ANGELES-DEMANDADO
20298376920 - VACA, DIEGO ADOLFO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 8320/14



H106018253661

JUICIO : BOLEA OSVALDO JAVIER Y OTROS c/ MENDEZ ALFREDO CESAR s/ DESALOJO.-
EXPTE. N° 8320/14.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 12 de diciembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/12/2024 presentado por LUCCHINI, SANTIAGO:

- 1) Atento a lo solicitado, líbrese nuevo oficio al Registro Inmobiliario de la Provincia como está ordenado en fecha 13/11/2024 adjuntando en un mismo archivo pdf el oficio y la contestación de la Dirección de Catastro presentada el 5/11/2024 para su correcto diligenciamiento.
- 2) Líbrese nuevo oficio a la OGA de Documentos y Locaciones N° 2 fin de que informe lo requerido mediante oficio del 18/10/2024.
- 3) No habiendo constituido domicilio digital los demandados ni su letrado Adolfo Vie, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto el 20/11/2024. En consecuencia, se tiene por constituido su domicilio en los estrados digitales. AMDLMP. 8320/14

Actuación firmada en fecha 13/12/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.